



**PROFRA: MARIA DE LOS ANGELES
VILLAVICENCIO PICHARDO**

UCACEP

CRIMINALISTICA II

TEMA 8.- CALÍGRAFO Y GRAFÓLOGO FORENSE

CALIGRAFÍA FORENSE

- La Caligrafía Forense se basa en el análisis de los documentos para estudiar posibles falsificaciones, fraude documental o dudas sobre la autoría de los escritos. El trabajo de los calígrafos también será de utilidad para encontrar pruebas en la escritura que ayuden a esclarecer los hechos.
- Por medio de la comparación de documentos así como el uso de diferentes técnicas será posible contar con una Informe Pericial Caligráfico con validez durante un procedimiento.



UTILIDAD DE LA CALIGRAFIA FORENSE

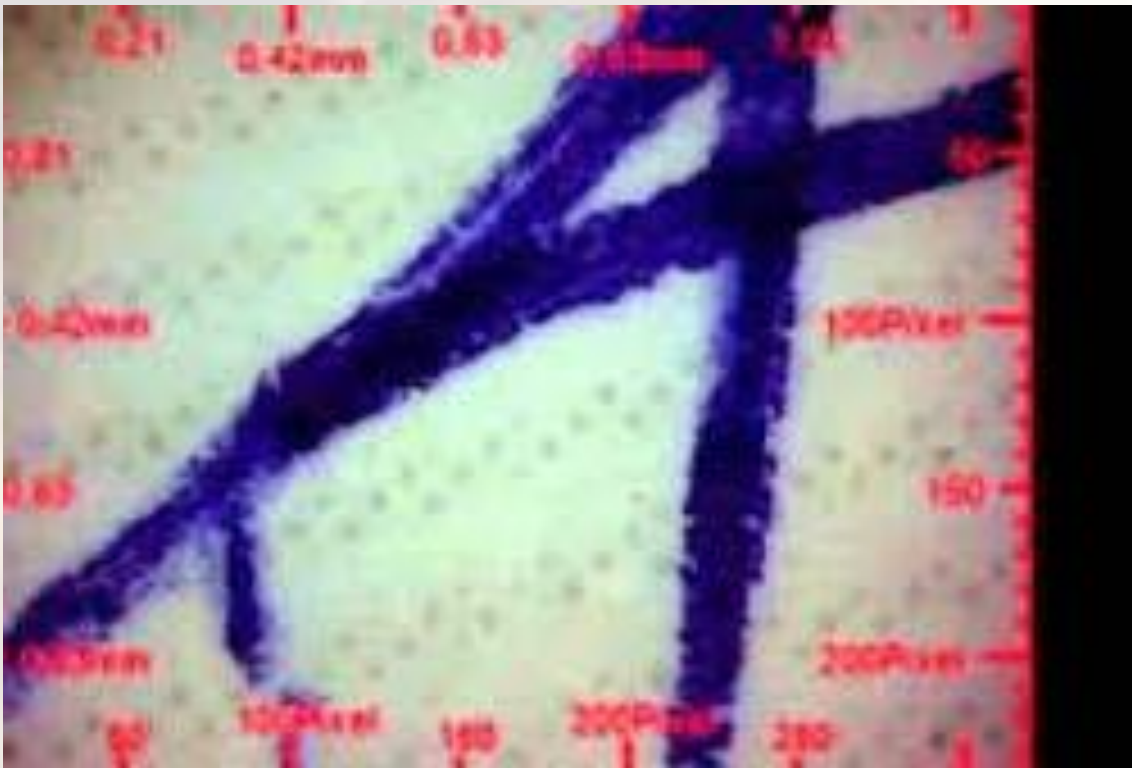
- Esta ciencia está basada en el estudio de los documentos y está relacionado con el examen científico de estos cuando están vinculados con hechos delictivos. Nuestros profesionales utilizan distintas técnicas y conocimientos para identificar las pruebas así como evaluar la validez de los escritos.
- La Caligrafía Forense sirve para asesorar a los profesionales de la justicia durante un procedimiento judicial. Las conclusiones sobre el documento, obtenidas durante su investigación, serán de gran utilidad para los implicados que podrán demostrar una situación fraudulenta así como la realización de un escrito bajo amenaza.



ÁMBITO DEL CALÍGRAFO FORENSE

- El trabajo del **Perito Caligráfico Forense** será de gran utilidad para obtener información acerca de:
 - La veracidad de una firma
 - Tintas utilizadas
 - Borrados o tachones
 - Escritura similar entre documentos
 - Falsificaciones

GRAFÓLOGO FORENSE



- La **grafología forense** es la especialidad, dentro de la Grafología general, que se ejerce en el entorno de los Tribunales de Justicia.
- El término “**forense**” deriva del latín “forum” que se refiere a los lugares públicos de las ciudades, como los mercados, las plazas principales y también los lugares en los que se impartía la justicia.
- Hoy en día, todas las especialidades forenses son aquellas que se implican, aportando su saber experto y específico, como soporte a los juzgados y tribunales y, muy especialmente, en el ámbito concreto de la **Criminología** o Criminalística.

¿QUÉ HACE EL GRAFÓLOGO FORENSE?

- La **grafología** es la disciplina que estudia los rasgos de personalidad a través del análisis de la escritura.
- En el ámbito criminal y forense, esta especialidad puede resultar en ocasiones clave para determinar el perfil delictivo de un individuo, aspectos concretos de su personalidad o incluso desviaciones psicológicas o patologías, que pueden conducirlo a cometer un crimen.

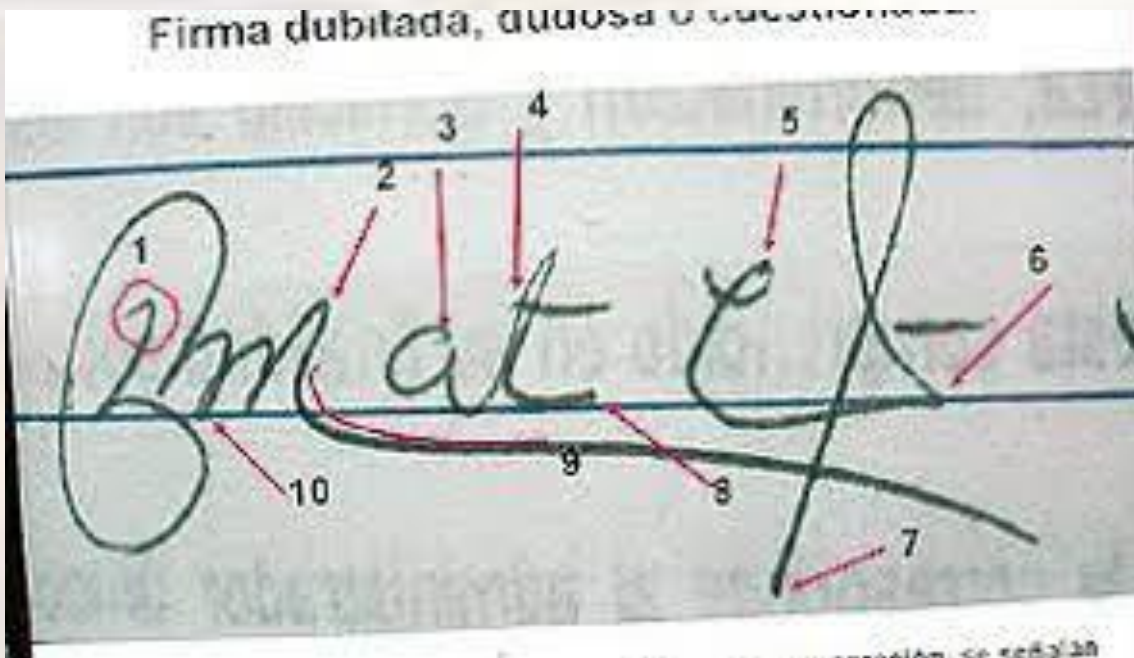


GRAFÓLOGO FORENSE



- En esto consiste principalmente la labor del grafólogo forense, y su instrumento de estudio es siempre un texto manuscrito y firmado.
- **Grafólogo forense o perito calígrafo. ¿En qué se diferencian?**
- Es muy frecuente confundir a los **grafólogos forenses** con los **peritos calígrafos**
- El **grafólogo**, ya sea general o forense, determina la personalidad del individuo a través del análisis de su escritura, es decir, se enfoca en la psicología de la persona. En cambio, el **perito calígrafo** no entra a la psicología, sino que se dedica a determinar y atribuir la autoría de un determinado manuscrito.

AMBITO DEL GRAFOLOGO FORENSE



- En el ámbito forense, intervienen frecuentemente ambos profesionales, el grafólogo y el perito calígrafo, aunque no sean los juzgados y tribunales su único ámbito de actuación.
- En definitiva, el **grafólogo forense** es el grafólogo que interviene en algún asunto dentro del entorno de la administración de justicia, siempre analizando la personalidad del individuo implicado en algún asunto judicial, y casi siempre, con ocasión de su implicación en algún delito o crimen.



GRACIAS

REALIZA TU PROPIO
CONCEPTO DE CALIGRAFÍA
DE GRAFOLOGÍA FORENSE
ILUSTRAY SUBE A PLATAFORMA